

# Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario  
SEC.- Secretaria  
244.- JVG

Código de Verificación



2C6J5N591F006H3N0GDP

SEC12I25E

VACIO

18-04-18 12:49

Asunto

Acta de la sesión AYT/PLE/5/2018

## ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 18 DE ABRIL DE 2018

Asistentes:

ALCALDESA-PRESIDENTE  
D<sup>a</sup> ESTHER BOLADO SOMAVILLA  
CONCEJALES  
D. DIEGO MOVELLAN LOMBILLA  
D<sup>a</sup> MARIA CARMEN SOLANA ISLA  
D. AMANCIO BARCENA MARQUINEZ  
D. JOAQUIN ARROYO GUTIERREZ  
D<sup>a</sup> SILVIA DEL CASTILLO LANDAZABAL  
D<sup>a</sup> MARIA DEL CARMEN CARRAL  
CAGIGAS  
D<sup>a</sup> RAQUEL CUERNO HERRERA  
D. GUILLERMO PLAZA SALAS  
D. JOSE ANGEL DIESTRO RUIZ  
D<sup>a</sup> LOURDES BLANCO GUTIERREZ  
D. CARLOS GONZALEZ GOMEZ  
D<sup>a</sup> MARIA JENNIFER GOMEZ SEGURA  
D. ANGEL GUTIERREZ MAZUELAS  
D<sup>a</sup> MARIA FERNANDEZ HAYA  
D. HECTOR MANUEL LAVIN  
FERNANDEZ  
D. GONZALO RODEÑO FERNANDEZ  
D. EUGENIO GOMEZ ALVAREZ  
D. JORGE CRESPO DEL RIO  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> JESUS SANTAMARIA DIAZ  
D. MARCELO JULIAN CAMPOS PEREZ

En Camargo siendo las 9:00 horas del día 18 de Abril de 2018 se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que al margen se indica al objeto de llevar a cabo la sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación convocada para el día de la fecha.

Preside la sesión la Sra. Alcaldesa-Presidenta D. Esther Bolado Somavilla, actuando como Secretario, el que lo es de la Corporación, D. José Luis De Vicente González, que da fe del acto.

Asiste igualmente la Interventora Accidental D<sup>a</sup> Cristina Zabala Fernández.

La presente sesión ha sido grabada en soporte audiovisual mediante un sistema de Vídeo-Acta, conforme al acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 29 de mayo de 2017, a la cual se efectúa referencia expresa en la presente acta y a la que me remito para mayor detalle de las intervenciones.

Comprobada la existencia de quórum suficiente para celebrar la sesión, en primera convocatoria, el Presidente declara abierta la misma, pasando seguidamente a tratar y debatir los asuntos incluidos en el orden del día que era el siguiente:

Abierta la sesión se procedió por los presentes a debatir los asuntos incluidos en el Orden del Día que era el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

**PUNTO UNICO.-CUESTION DE CONFIANZA PLANTEADA POR LA ALCALDIA AL PLENO DE LA CORPORACION VINCULADA A LA APROBACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTNO PARA EL EJERCICIO 2018.**

Puestos a debate los asuntos indicados se adoptaron los siguientes acuerdos:

**PUNTO UNICO.-CUESTION DE CONFIANZA PLANTEADA POR LA ALCALDIA AL PLENO DE LA CORPORACION VINCULADA A LA APROBACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTNO PARA EL EJERCICIO 2018.**

A petición de la Alcaldía, por la Secretaría General se procedió a la lectura de la cuestión de confianza planteada por la misma, cuyo tenor literal era el siguiente:

*Esta Alcaldía, considerando:*

*Primero.- Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de Abril de 2018, acordó no dar su aprobación al proyecto de Presupuestos Municipales presentado por la Alcaldía y con destino a su vigencia en el ejercicio de 2018.*

*Segundo.- Que dada la grave situación que conllevaría para el Ayuntamiento el mantenimiento de la prórroga del Presupuesto de 2016, esta Alcaldía estima necesario plantear, al amparo del artículo 197 bis de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, una cuestión de confianza al Pleno del Ayuntamiento, vinculada a la aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento, sus bases, la plantilla de personal y masa salarial correspondiente al ejercicio de 2018.*

*En consecuencia, se propone al Pleno del Ayuntamiento el siguiente acuerdo:*

*Aprobar la cuestión de confianza planteada por la Alcaldía al Pleno del Ayuntamiento y vinculada a la aprobación del Presupuesto Municipal en los términos planteados por la misma en el Pleno de 12 de Abril de 2018, conllevando esta la aprobación inicial del Presupuesto en los términos indicados.*

*A tal efecto se señala que de no aprobarse la misma, los miembros de la Corporación podrán ejercer las acciones establecidas en el artículo 197 bis.5 de la Ley 5/85, debiendo señalar que se entenderá otorgada la confianza y aprobado el proyecto de Presupuestos si en el plazo de un mes desde que se votara el rechazo de la cuestión de confianza no se presenta una moción de censura con candidato alternativo a Alcalde, o si ésta no prospera*

A continuación se procedió a la apertura del turno de intervenciones las cuales se efectuaron en los términos recogidos en el video acta cuyos datos e intervenciones se recogen al pie de la presente conforme al acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 29 de mayo de 2017

Finalizadas las intervenciones, por la Presidencia se procedió a someter a votación nominativa la cuestión de confianza, efectuándose el llamamiento por orden alfabético, siendo el resultado de la misma el siguiente:

Nº de miembros que integran el Pleno: 21

# Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario  
SEC.- Secretaria  
244.- JVG

Código de Verificación



2C6J5N591F0O6H3N0GDP

SEC12I25E

VACIO

18-04-18 12:49

Nº de miembros asistentes a la sesión: 21

Nº de votos a favor: 8 efectuados por los Sres/as. Concejales siguientes:

- D<sup>a</sup> Esther Bolado Somavilla
- D<sup>a</sup> Maria Fernández Haya
- D<sup>a</sup> Eugenio Gómez Alvaréz.
- D<sup>a</sup> Jennifer Gomez Segura
- D. Carlos Gonzalez Gómez.
- D. Angel Gutierrez Mazuelas
- D. Hector Manuel Lavín Fernández
- D. Gonzalo Rodeño Fernandez

Nº de votos en contra: 13 efectuado por los Srs/as Concejales siguientes:

- D. Joaquin Arroyo Gutierrez
- D. Amancio Barcena Marquinez
- D<sup>a</sup> Lourdes Blanco Gutierrez
- D. Marcelo Julian Campos Pérez
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Carral Cagigas
- D. Jorge Crespo Del Rio.
- D<sup>a</sup> Raquel Cuerno Herrero
- D<sup>a</sup> Silvia del Castillo Landazabal
- D. Jose Angel Diestro Ruiz.
- D. Diego Movellan Lombilla
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesus Santamaria Diaz
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Solana Isla
- D. Guillermo Plaza Salas.

Abstenciones: 0

Nº total de votos emitidos: 21

Por todo lo cual el Pleno del Ayuntamiento por 8 votos a favor 13 en contra y ninguna abstención acordó:

No aprobar la cuestión de confianza planteada por la Alcaldía vinculada a la aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2018.

## GRABACION ACTA

La presente sesión ha sido grabada en soporte audiovisual mediante un sistema de Vídeo-Acta, conforme al acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 29 de mayo de 2017, el cual contiene la siguiente huella electrónica

d3e2aca7497f849046c703d2e2fa12ceddeae420ff91a026a3dd29bcc5da87c7  
44210a5036c70bf7edc26853df2cd042898b319137cf342f7824cddeea8abe11

Siendo la URL de Visionado la siguiente:

<http://mediateca.aytocamargo.es/s/JMaGEtdIcYh4sYsnGkB9A5HqlWE9K8PS.wmv>

## MINUTAJE

El minutaje de las distintas intervenciones efectuadas en la sesión el siguiente:

**00:00:07 : PUNTO UNICO.-CUESTION DE CONFIANZA PLANTEADA POR LA ALCALDIA AL PLENO DE LA CORPORACION VINCULADA A LA APROBACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2018**

00:00:17 : Bolado Somavilla, Esther  
00:00:38 : de Vicente González, José Luis  
00:01:58 : Movellán Lombilla, Diego  
00:13:55 : González Gómez, Carlos  
00:25:35 : Lavín Fernández, Héctor Manuel  
00:49:13 : Campos Pérez, Marcelo Julián  
00:59:38 : Movellán Lombilla, Diego  
01:04:13 : González Gómez, Carlos  
01:10:24 : Lavín Fernández, Héctor Manuel  
01:12:32 : Crespo del Río, Jorge  
01:19:55 : Campos Pérez, Marcelo Julián  
01:26:28 : Bolado Somavilla, Esther  
01:33:30 : VOTACION  
01:35:21 : [FIN]

Y no habiendo mas asuntos, por la Alcaldía se levantó la sesión siendo las 10:43 horas del día 18 de Abril de 2018, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.